

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 0688 - 2018

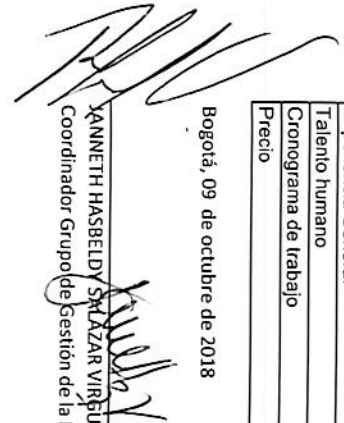
REQUISITOS PREVIOS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA

REVISIÓN DEL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, AJUSTE DISEÑOS DE RESTAURACIÓN Y REFORZAMIENTO INTEGRAL EN CASO DE REQUERIRSE Y TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL EDIFICIO (A) ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

Previamente a realizar la evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	JULIA IRMA LEONOR GALAN GOMEZ		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
Experiencia General	XX		FOLIO 24 A LA 32
Talento humano	XX		FOLIOS 34 a la 41
Cronograma de Trabajo	XX		FOLIO 42
Precio	XX		FOLIO 2

Bogotá, 09 de octubre de 2018


YANNETH HASBELDY SALAZAR VIRQUEZ
Coordinador Grupo de Gestión de la Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 0688 - 2018

REVISIÓN DEL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, AJUSTE DISEÑOS DE RESTAURACIÓN Y REFORZAMIENTO INTEGRAL EN CASO DE REQUERIRSE Y TRÁMITES PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL EDIFICIO (A) ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES:

Deben presentarse las hojas de vida de los integrantes del proyecto las cuales deberán cumplir con las siguientes características:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
a. El proponente debe presentar la hoja de vida del arquitecto que hará parte del proyecto con experiencia general mínima de 10 años a partir su graduación, presentando al menos una (1) certificación de ejecución de diseños y/o proyectos de restauración arquitectónica en los últimos 8 años.	XX		FOLIOS 34 a la 41

Bogotá, 09 de octubre de 2018

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR NO. 0688 - 2018

REVISIÓN DEL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, AJUSTE DISEÑOS DE RESTAURACIÓN Y REFORZAMIENTO INTEGRAL EN CASO DE REQUERIRSE Y TRAMITES PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL EDIFICIO (A) ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.

Experiencia General			
Para este efecto presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos específicamente en PROYECTOS Y/O DISEÑOS DE RESTAURACIÓN en entidades públicas o privadas en los últimos OCHO (8) años, adjuntando el acta de recibo a satisfacción.		XXX	
FOLIO 24 A LA 32		CUMPLE	NO CUMPLE
OBSERVACIONES			

Los proponentes podrán ser personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con experiencia certificada en PROYECTOS Y/O DISEÑOS DE RESTAURACIÓN en entidades públicas o privadas

Las certificaciones deberán contener:

1. Nombre del contratante.
 2. Nombre del contratista.
 3. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicarse el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal y, además, por el contador público o el revisor fiscal, según sea el caso. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas y por contador público.
 4. Objeto del contrato.
 5. Valor total del contrato que se pretende acreditar.
 6. Lugar de ejecución.
 7. Fecha de inicio del contrato.
 8. Constancia de recibo del informe final o del acta de recibo final o de terminación del contrato, y actas de liquidación con indicación de la fecha correspondiente y de la satisfacción del contratante frente al contrato ejecutado.
- Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotarse adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorio, no se tendrán en cuenta como requisito habilitado, en tal caso se considera que NO CUMPLE.

3. CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO:			
Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallan los tiempos para:		CUMPLE	NO CUMPLE
a) RECOPLIACIÓN DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN REQUERIDA GENERAL			
b) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ANTE EL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL			
c) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN ANTE LA CURADURÍA URBANA.			
d) COORDINACIÓN DE PROYECTO Y PLANOS			
e) TIEMPO PRELIMINAR PARA RADICAR DOCUMENTACIÓN.			
f) TIEMPO ESTIMADO PARA OBTENER LICENCIAS			
XXX			
FOLIO 42			
OBSERVACIONES			

Bogotá, 09 de octubre de 2018

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 0688 - 2018

REVISIÓN DEL LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, AJUSTE DISEÑOS DE RESTAURACIÓN Y REFORZAMIENTO INTEGRAL EN CASO DE REQUERIRSE Y TRAMITES PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL EDIFICIO (A) ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA.

PRECIO

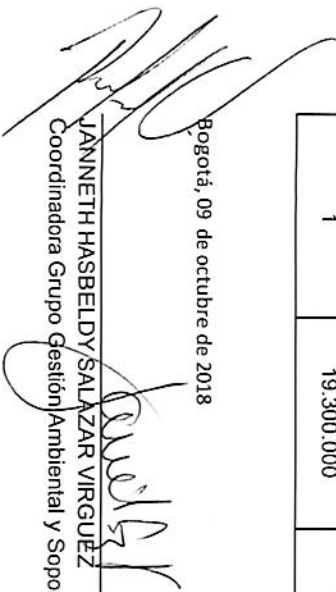
El Instituto adjudicará de manera total el contrato, lo cual se efectuara de la siguiente manera:

- El acto de adjudicación se hará a través de presentación de las propuestas en el Comité de Compras previo concepto técnico del supervisor designado para este proceso de invitación.
- Analizada las evaluaciones respectivas que haya tenido cada oferta, el proceso se adjudicará en su totalidad a un solo oferente, teniendo en cuenta la relación menor costo ofertado.

El valor de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto asignado por valor de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL pesos m/cie (\$ 19.300.000), correspondiente al CDP No 1201800602.

PROPUESTAS APROBADAS	PRESUPUESTO OFICIAL	JULIA IRMA LEONOR GALAN GOMEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	19.300.000	19.250.000,00	XXX		FOLIO 2

Bogotá, 09 de octubre de 2018


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)